



Descripción de la Técnica Reid

La Técnica Reid es a menudo considerada sólo como un proceso de interrogatorio - es mucho más que eso. La Técnica Reid es un procedimiento de investigación estructurado que involucra tres etapas principales:

- Análisis de hechos
- La entrevista de investigación
- Y solo cuando procede, el interrogatorio.

Análisis de hechos

El análisis factual consiste en examinar los hechos y las pruebas en un esfuerzo por identificar el posible universo de sospechosos, las características del infractor, y su posible motivación.

En este análisis, el investigador debe identificar que hechos y pruebas se podrán utilizar para corroborar cualquier confesión que se logre en el caso.

Hay dos tipos de pruebas corroborantes:

- Dependientes: Los detalles del caso que el investigador conoce, pero opta por ocultar a los medios de comunicación y a los sospechosos del caso para que puedan ser utilizados para evaluar la credibilidad de la confesión de un sujeto. Estos detalles pudieran ser cómo fue asesinada la víctima; cómo y por donde se ingresó al edificio; donde se derramó la gasolina que inicio el incendio, etc.
- Independientes: Los detalles del crimen que sólo el delincuente sabe y el investigador desconoce; como el lugar donde se encuentra el arma homicida; cómo y dónde el culpable desechó su ropa ensangrentada; la ubicación de la propiedad robada, etc.

Dentro de este análisis, el investigador debe desarrollar una descripción de la escena del crimen; la forma en que el delito parece haberse cometido, y los detalles conocidos de su comisión, es decir, que herramientas fueron usadas, el lugar de entrada o de salida, cualquier conocimiento especial requerido (como una combinación de caja fuerte o de desactivación de alarma); la presencia de cualquier factor incriminador contra un sujeto en particular; etc.

Una vez que el investigador ha analizado los hechos y pruebas del caso, debe preparar una estrategia de entrevista, incluyendo una lista de temas que deben ser discutidos y preguntas que se le deben de hacer a cada sospechoso, testigo y víctima.

La entrevista de investigación

Al comienzo de la entrevista el investigador debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos legales y/o reglamentos internos para poder realizar una entrevista a un sujeto. Es imperativo que a lo largo de la entrevista, el investigador mantenga un comportamiento y tono objetivo, neutral, de búsqueda de información y hechos.

La entrevista de investigación, a la que en La Técnica Reid llamamos La Entrevista de Análisis del Comportamiento, debe consistir en tres tipos de preguntas:

- Preguntas sobre el historial del sujeto;
- Preguntas concretas sobre el incidente que se está investigando;
- Preguntas provocadoras de comportamiento.



Las preguntas sobre el historial generalmente son sobre información biográfica, por ejemplo: a que se dedica; descripción de sus actividades laborales o de estudio; y pueden incluir una conversación casual sobre eventos recientes (un tema de noticias, un evento deportivo, una situación meteorológica, etc.).

El propósito de dedicar varios minutos a estos temas es establecer rapport (una relación de confianza mutua) con el sujeto y aclimatarlo al entorno de la entrevista y, lo que es más importante, establecer una línea base de comportamiento, o sea, los comportamientos normales del sujeto (postura, contacto visual, uso de ilustradores, volumen de voz, tiempo de respuesta, etc.), cuando contesta preguntas que no son amenazantes y que a la vez lo obligan a recordar algo.

Las preguntas investigativas abordarán el tema que está siendo investigado. Una de las primeras cosas que el investigador debe hacer es preguntar al sujeto una pregunta abierta que invite al sujeto a contar su historia. Si es una víctima, ¿qué pasó? Si es un testigo, ¿qué vio o oyó? Si se trata de un sospechoso, ¿cuáles fueron sus actividades en el día en cuestión? Después de que el sujeto su versión inicial de los eventos, el investigador hará una serie de preguntas para desarrollar detalles adicionales y para aclarar Quién, Qué, Cuándo, Dónde, Por Qué y Cómo del incidente investigado.

Durante este segmento de la entrevista, el investigador explorará que pudo haber provocado el incidente, o por cualquier infracción de procedimiento o política que pudiera haber contribuido a la situación. El investigador debe intentar resolver cualquier inconsistencia o contradicción que pueda haber surgido de entrevistas anteriores con otros sujetos. Si el sujeto ofrece una coartada para el período de tiempo en cuestión, se debe hacer todo lo posible para corroborar esa coartada más adelante.

El tercer tipo de pregunta que utilizamos en la entrevista se denomina “Pregunta Provocadora de Comportamiento” (PPC). Las PPCs son preguntas que la mayoría de las personas veraces responden de una manera, mientras que las personas engañosas a menudo responden de una manera completamente diferente. El investigador presentará estas preguntas como consultas casuales.

Aquí está un ejemplo de una pregunta provocadora de comportamiento, que se conoce como la pregunta del castigo - "Jaime, ¿qué crees que le debería pasar a la persona que causó [el incidente bajo investigación]?" La respuesta que la mayoría de los sujetos veraces dan es de un castigo apropiadamente fuerte. Por ejemplo, en una investigación de homicidio, la persona veraz puede decir, “Debería pasar el resto de su vida en la cárcel.” Mientras que, el individuo engañoso, que está pensando en sí mismo, puede decir algo como “...es difícil de decir... Supongo que depende de las circunstancias.”

En nuestras publicaciones y cursos, discutimos numerosas preguntas tanto investigativas como provocadoras del comportamiento, que se pueden preguntar durante la entrevista.

Al concluir esta entrevista no acusatoria, el investigador evaluará la información investigativa y conductual desarrollada durante la entrevista, así como la información, los hechos y las pruebas desarrolladas durante la investigación hasta este punto, y podrá tomar una de varias decisiones posibles:

- Elimina al sujeto como sospechoso;
- Determina que la investigación del sujeto debe continuar con actividades adicionales;
- Decide iniciar el interrogatorio del sujeto. Todos en una investigación pueden ser entrevistados, pero muy pocos son interrogados.



Los 9 pasos Reid del Interrogatorio

El proceso de interrogatorio en la Técnica de Reid se conoce como los “nueve pasos del interrogatorio”. Estos pasos son:

1. La confrontación inicial
2. Desarrollo del tema
3. Manejando las negaciones
4. Superando las objeciones
5. Obtener la atención del sujeto
6. Manejando el estado de ánimo pasivo del sujeto
7. Presentar una pregunta alternativa
8. Obtener detalles de la admisión
9. Convertir la confesión verbal en un documento escrito o grabado.

El propósito del interrogatorio es conocer la verdad. Hay varios resultados posibles en un interrogatorio exitoso:

- El sujeto puede ser identificado como inocente;
- El sujeto no cometió la infracción bajo investigación, pero mintió sobre algún aspecto de la investigación (motivo, coartada, acceso, relación con la víctima, etc.);
- El sujeto no cometió la infracción bajo investigación, pero sabe o sospecha quién lo hizo;
- El sujeto puede ser identificado como culpable.

La esencia en el proceso de interrogatorio Reid es utilizar la empatía, el razonamiento y la lógica para provocar la verdad – Esto se denomina desarrollo del tema. Es importante durante el desarrollo del tema que el investigador evite indicar que la minimización de la culpa moral o psicológica aliviará al sospechoso de responsabilidad criminal. Este tema (la empatía) se explora ampliamente en uno de nuestros artículos pasados en este mismo medio.

Es crítico que durante el interrogatorio que el investigador no ofrezca ninguna promesa directa o implícita de indulgencia o aligeramiento de pena; ni tampoco lo contrario: nunca se debe de amenazar al sujeto de ninguna manera o sugerir que enfrentará consecuencias más severas si no confiesan.

A menudo, la admisión inicial se desarrolla al preguntar al sujeto una pregunta alternativa, como, “¿Fue idea tuya o tus amigos te convencieron de hacerlo?” Otro ejemplo sería, “¿Lo planeaste todo el tiempo o fue un impulso del momento?”

Una vez que el sujeto decide decir la verdad y reconocer su implicación en el incidente, el objetivo es desarrollar los detalles del crimen – para usar esta información y corroborarla.

Principios rectores de la Técnica Reid

Hay varios principios básicos que enseñamos a los investigadores que deben de seguir si es que llegan a la etapa del interrogatorio:

- No hacer promesas de indulgencia.
- No amenazar al sujeto con ningún daño físico o consecuencias inevitables.
- No realice interrogatorios por periodos excesivamente largos.
- No negar al sujeto ninguno de sus derechos.



- No negar al sujeto la oportunidad de satisfacer sus necesidades físicas.
- Asegúrese de no darle al sujeto todos los detalles del incidente, para que si el sujeto confiesa, él puede revelar información que sólo el culpable sabría.
- Tomar precauciones especiales al interrogar a menores de edad o individuos con impedimentos mentales o psicológicos.
- La confesión no es el fin de la investigación: Se deben de investigar los detalles de la confesión en un esfuerzo por establecer la autenticidad de la declaración del sujeto.
- Actuar siempre de acuerdo con las leyes y lineamientos establecidos por la autoridad legal.

Falsas confesiones

Las confesiones falsas no son causadas por la aplicación de la Técnica Reid, por lo general son causadas por investigadores que usan procedimientos de interrogatorio indebidos, como:

- Amenaza de consecuencias inevitables
- Hacer una promesa de indulgencia a cambio de la confesión
- Negarle al sujeto sus derechos
- Realizar un interrogatorio excesivamente largo, etc.

Después de oír el testimonio de un perito en falsas confesiones, quien hizo varios reclamos de que la Técnica Reid resulta en falsas confesiones, un juez federal en los Estados Unidos declaró lo siguiente:

“En resumen, el testimonio ofrecido por el perito en el sentido de que la Técnica de Reid aumentó el riesgo de una confesión poco fiable careció de cualquier base objetiva y soporte” US c. Jacques, mayo 2011, Tribunal de Distrito de Massachusetts, EU.

En julio de 2014, en la conferencia de la Asociación Nacional de Abogados Penalistas Defensores, en una presentación titulada, “Teorías y Estrategias en Casos de Falsas Confesiones”, hecha por Steve Drizin y Laura Nirider, indicaron que Reid es el estándar de oro en procedimientos apropiados, y que periódicamente revisan el contenido de Reid para establecer las mejores prácticas y para señalar lo que otros investigadores hicieron que era inadecuado. Ellos específicamente hacen referencia a nuestras precauciones sobre el cuestionamiento de jóvenes.

La Técnica Reid de Entrevista e Interrogatorio es la líder mundial para la detección de la mentira y la obtención de la verdad, de una manera ética y sin el uso de amenazas.

Calendario 2019 de cursos abiertos al público, impartidos por el Lic. Sergio Parisi en español:

- Monterrey: agosto 5 - 7
- CDMX: septiembre 23 - 25

Ofrecemos descuentos a grupos y por pago adelantado. Podemos llevar el curso a su organización en las fechas que requiera.

Mas informes en info@cicapp.net